

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1829.

SANTO TOMAS CANTUARIENSE.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 9 , y se oculta á las 4 h. y 51'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

| Epocas del día. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Almósfera |
|----------------------|------------|---------|----------|-----------|
| A las 9 la mañana. | 30, 1, 00 | 48 0. | N. | Despejado |
| A las 12 del día.... | 30, 0, 90 | 48 0. | Id. | Idem. |
| A las 6 de la tarde. | 30, 0, 80 | 48 0. | Id | Idém. |

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 4 h. 5' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 26' tard.
1.ª Bajamar á las 10 h. 15' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 37' noh

Cádiz 28 de Diciembre.

Desde bien temprano se engalanaron los balcones y ventanas con vistosas colgaduras, y á la hora señalada el Exmo. Ayuntamiento, presidido por el Exmo. Sr. Gobernador, yendo incorporados en él el Exmo. Sr. Capitan general del Departamento de Marina, los Sres. generales del ejército y armada existentes en la plaza, cónsules extranjeros &c, y de acompañamiento toda la oficialidad franca de servicio, se dirigió á la Santa Iglesia Catedral y asistieron á la Misa y Te-Deum, en que ofició de pontifical el Ilmo. Sr. obispo, estando convidadas todas las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas &c. El templo estaba adornado con la suntuosidad correspondiente al objeto de la función. Concluida esta y vuelto el Ayuntamiento á sus casas, y trasladado el Exmo. Sr. Gobernador á las de su morada, recibió corte, la cual estuvo muy brillante. Las calles y plazas han estado muy concurridas, pues se ha aumentado la población con muchos forasteros que han venido á participar de los homenajes que Cádiz tributa á sus reyes.

En el teatro principal hubo una grande iluminación y un lucidísimo concurso. La compañía lírica italiana ejecutó una cantata alegórica en cuatro escenas, intitulada *La contienda de los Dioses*. En ella los dioses se disputan á porfía la gloria de cuidar de la augusta *Maria Cristina*, nueva Reyna de España. Después de producir cada uno los derechos que tiene para ser preferido, decide Jupiter la contienda, decretando que todos de comun acuerdo deben velar para la felicidad de la augusta Soberana, y por la prosperidad de España. En esta cantata se estrenó una magnífica decoración representando el Olimpo, ideada y pintada por D. Diego M. del Valle. En ella se figura el Olimpo con el trono de Jupiter y todos sus atributos, y á sus lados las gracias y las horas figuradas en seis hermosas ninfas en acción de arrojar flores. En el centro y sobre nubes aparecía un genio con una antorcha y guirnalda de flores en representación de la aurora, el cual genio á su debido tiempo descubrió los nombres de nuestros amados Monarcas en letras transparentes, rodeados de seis genios alegóricos, dos de los cuales coronaban con una guirnalda de rosas á los augustos nombres, y de los otros cuatro uno representaba á la historia escribiendo con letras de oro sucesos tan plausible; publicándolo otro con el clarín de la fama; otro figurando á himeneo con la tea nupcial, y el último en acción de mostrar á los españoles de donde deben esperar su felicidad. Todo esto estaba circundado de una zona ó corona concéntrica, en que se veían los signos del zodiaco, hermozeando la decoración candelabros del mejor gusto sostenidos por genios y rodeados de guirnalda de rosas, y que despedían perfumes en obsequio á tan augustos nombres.

A las 7 de la noche se quemó en la Alameda un vistoso árbol de fuego, y desde dicha hora se iluminaron los ornatos de la plaza de S. Antonio y puerta de la Mar con infinidad de vasos de colores y fogatas. En el templete de la primera estuvo una música marcial ejecutando variadas tocatas, como igualmente en la segunda. A la misma hora se iluminó toda la ciudad, esmerándose sus vecinos con una profusión extraordinaria de luces y adornos en manifestar el júbilo que experimentan por tan feliz acontecimiento. Entre los expresados adornos se distinguían el del Colegio de cirugía y el del Sr. D. Marcos Machiavelli, consul de S. M. el rey de las Dos Sicilias.

Los tres balcones de la fachada del primero están adornados del modo siguiente. Un antepecho corrido, donde se hallan enlazadas teas nupciales con festones de mirto, en el centro, figurando un reundido de forma elíptica, está la cabeza de Esculapio, caracterizada con su vara y espejo; cubriendo la puerta del balcón de enmedio se halla un trono de tafetan e rmesi donde están colocados los retratos de los augustos consortes. Sobre el friso del trono se eleva un pequeño cuerpo ático que sostiene el escudo de las armas de España, y á sus lados dos elipses doradas donde están las iniciales de *Fernando y Cristina*. El todo del trono se figura sostenido por dos estípites imitando

oro, en cuyo centro están agrupadas dos anclas. Las puertas de los balcones laterales están cubiertas con un ornato compuesto de una laurea y una palma; en el de la derecha hay la siguiente inscripción: *Auspice Deo*, y debajo un sol naciente, y en el de la izquierda *In utroque felix*, y debajo dos manos enlazadas. Corona esta parte de ornato un timpano con el adorno correspondiente, y encima un baso etrusco, de donde parten festones de flores que van á enlazar las armas de España y las iniciales de *Fernando* y *Cristina*. Este ornato ha sido inventado y dirigido por D. Antonio Loma, discípulo de la escuela de bellas Artes de esta ciudad y de la Real Academia de S. Fernando.

Por lo que toca al segundo la fachada de su espaciosa casa sita en el barrio de San Carlos, frente á la muralla, estaba adornada con toda profusion de rico damasco amarillo con sus correspondientes flecos, y en el balcon grande del piso principal, sobre su colgadura de dicho damasco, habia en su centro un escudo de las Reales armas del Reyno de las dos Sicilias colocado enmedio de guirnaldas de rosas que derramando dos colgantes de las mismas se enlazaban á los trofeos de los lados alusivos á Himeneo, teniendo en el medio la Antorcha y á un lado y otro las banderas de España y Sicilias, y á sus pies las cornucopias vertiendo frutas, símbolo de la prosperidad y abundancia que promete á la España el augusto matrimonio. La iluminacion era brillante, toda de cera gruesa.

ESPORTACION PARA EL REINO.

En el mes de Noviembre último se ha hecho en este Puerto franco en 80 buques nacionales en los términos siguientes.

- 1 para *Aguilas*, con 18 toneladas; con dinero.
- 4 para *Algeciras*, 92½; cueros al pelo, sal, almidon, pino, caldos, sederia, especeria y cintas de algodón.
- 1 para *Alicante y Algeciras*, 25; trigo y bacalao
- 1 para *Alicante y Valencia*, 42; comestibles.
- 1 para *Alicante, Valencia y Cartagena*, 22½; caldos, azucar, cacao, laneria y comestibles.
- 1 para *Almuñecar*, 10; dinero.
- 19 para *Ayamonte*, 505; dinero, charreteras de lana, cascos, sillas, comestibles, cañamo, papel, laneria é hilo.
- 4 para *Barcelona*, 111; dinero, cacao, añil, comestibles, cueros, duelas, laneria, carey, drogas, chocolate, azucar, sederia, y madera.
- 1 para *Bermeo*, 24; sal.
- 1 para *Cartagena*, 26; cacao y comestibles.
- 1 para *Cartagena y Alicante*, 58; comestibles, cacao, palo sibucao, jalapa, laneria, cueros, lenceria, sederia, mercerías y canela.

- 4
 2 para *Ceuta*, 46; bacalao, cacao y comestibles.
 2 para *Estepona*, 22½; dinero.
 1 para *Gijon*, 48; miel y azucar.
 2 para *Huelva*, 35; comestibles, algodón, papel y jabon.
 1 para *Lepe*, 15; aguardiente.
 2 para *Málaga*, 50; drogas, tabaco, cueros y equipage.
 1 para *Moguer*, 20; algodones del reyno, sederia, comestibles y almidon.
 2 para *Motril*, 20; dinero.
 3 para *Palma de Mallorca*, 99; hierro viejo, comestibles, azucar, añil, carey, sederia, dulces, caldos, cacao, tabaco, lenceria, laneria, caparrosa y trigo.
 1 para *Pontevedra*, 41½; aceite.
 1 para *San Feliu*, 28; hierro planchuela.
 7 para *Sanlucar*, 101½; caldos, hierro viejo, comestibles, lenceria, laneria, chocolate, canela, duelas, velas de sebo, papel, jabon, sederia, hilo, azucar, cacao, hierro, seda y madera.
 1 para *Sanlucar y Sevilla*, 15; aguardiente.
 1 para *San Sebastian*, 38; plomo, plata labrada, sal, comestibles y té.
 2 para *Santa Cruz de Tenerife*, 58; drogas, sederia, comestibles, velas de sebo, esparto y especeria.
 1 para *Santander y Bilbao*, 56; comestibles, caldos, papel, té y equipage.
 11 para *Sevilla*, 379; plata labrada, pajuelas, comestibles, laneria, sederia, sosa, caldos, azucar, cacao, añil, tabaco, miriñaque, chocolate, jalapa, pez, cueros, lenceria, madera, sem, bacalao, cebollas, pipas vacias, almeadras, papel, aguardiente, tela de crin, alambre, abalorios, mercerías, pieles frescas, dinero, muebles y equipage.
 2 para *Vélez Málaga*, 27½; dinero.
 1 para *Vigo*, 74; laneria, tabaco, comestibles y equipage,
 1 para *Villagarcia*, 31; comestibles y caldos.
 Total de buques: 80. = Id. de toneladas: 2.138.

Cargamento del bergantin holandés La Paz, cap. C. Meyer, procedente de Amsterdam, consignado á los Sres. van Herck hermanos.

Una caja lino rastrillado, á D. Matias Ettler; 20 dichas quesos de bola, á D. Ludolfo C. Uthoff; 2 dichas mercerías, á los Sres. Brockmann y sobrinos; 65 medias cajas quesos de bola y 20 canastas y 13 barriles ginebra, á los Sres. van Herck hermanos; 45 medias cajas quesos de bola, un canasto plan-

tas y una cajita cuadros, á D. Enrique Ellermañ; una caja agujas, á D. Atanasio Tobia Romero.

Idem de la bombardera española Providencia, cap. Antonio Crusah, de Gibraltar, á sí mismo.

2 cajas planchas de cobre y 2 sacos clavos de id., á Don Alejandro Foster; una caja sulfato de quinina, á D. Angel Rebello; 16 sacos cacao Caracas, 50 tercios pimienta de Tabasco y 1,100 cueros salados secos, á los Sres. Gutierrez é hijos; 200 millares agujas, á D. Carlos Desfontaines; un cajon badanas, á los Sres. Campo Labarrieta y Martinez; una caja dátils y una dicha tirantes y fajas, á Higge-el-Heseni-Esquer-
ra; 2 dichas azafran, á los Sres. Carrera hermanos; una dicha tafetanes de Florencia, gros de Napoles liso, rasoliso, tejidos de seda, pañuelos de lana y seda estampados, y de cachemir, cintas de gasa y de seda, medias de seda y gazatul, á D. Laureano Salet; un fardo lienzo de hilo y de Italia, á los Sres. Conte y Colom.

Idem de la fragata americana Triad, cap. S. J. Given, de Nueva Orleans, á D. Eusebio Page y Casaña.

510 barricas tabaco en oja Virginia, para las Reales Fábricas de S. M.; 2,400 duelas de pipa, al capitán.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil de esta ciudad en los autos de concurso de acreedores del Sr. Don Juan Agustín de Uztaris, marques que fué de Echandia, se citan, llaman y emplazan á los acreedores á los bienes de dicho concurso, y especialmente á los que á continuación se expresan ó á sus herederos, ó albaceas, á saber: Exmo. Sr. D. Manuel Azlor, D. Martín de Trigo y Maqueda, D. Juan Antonio Santelices, D. Juan Ortiz de Letona, D. Manuel Garcia, D. Pedro Vivanco, D. Juan Miguel Arrechea, D. Pedro Castejon, D. Salvador Trucios y D. Juan Manuel de Alzueta, para que dentro de seis meses precisos, que por tercero y ultimo término se les asigna, contados desde esta citacion, se presenten por sí ó por procurador en este juzgado civil y escribania publica de mi cargo, con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, con la prevencion de que cumplidos sin mas citacion ni emplazamiento se procedera á la cancelacion de las fianzas de acreedor de mejor derecho que se hubieren dado por los pagos mandados hacer y á lo demas que correspondia. Cádiz 11 de Diciembre de 1829, = Licenciado D. José Garcia de Meneses, escribano publico.

MARTILLO.

El Martes 5 del proximo Enero á las 10½ de la mañana

se rematarán en lotes por cuenta de los aseguradores, los efectos siguientes, procedentes de Liverpool por el bergantin inglés Au ora, cap. Wylie: 16 fardos con 50 piezas de hamburgos cada uno; 2 fardos con 50 piezas elefantes id.; por el bergantin inglés Echo, cap. Balford, 6 fardos con 50 piezas hamburgos cada uno, y por el bergantin inglés Gem, cap. Scotland, 6 fardos con 50 piezas hamburgos cada uno, todos averiados de agua del mar.

AVISOS.

Los bocados de nueva invencion llamados Universales se fabrican en Cádiz y se venden en la tienda de merceria, calle de S. Francisco, esquina á la de la Carne, núm. 51.

En el dia 26 del corriente se estraviaron desde la plazuela del Correo, calles de S. Agustin y Amoladores á la plazuela de las Nieves, entrada á la calle Sucia, unas autos del Real Tribunal del Consulado numerados 222 del año de 1829. El que se los haya encontrado se servirá entregarlos en la Imprenta Goditana, plazuela del Palillero, donde daran un buen hallazgo.

Los interesados en el cargamento del bergantin americano nombrado Elizabeth, su capitan Juan Story, procedente de Ganthe, se servirán pasar las notas para el manifiesto á sus consignatarios los Sres. Hill y Blodget, calle de S. Pedro, n. 79.

TEATRO DE SAN FERNANDO. = En celebridad del feliz enlace de SS. MM. el Sr. D. Fernando VII y Doña Maria Cristina de Borbon. = Iluminacion. = La Real clemencia de Tito (comedia en tres actos). = Intermedio de baile. = Hercules y la felicidad ó el Puerto franco (comedia nueva en un acto, de D. Felix Enciso Castrillon, en la cual se cantaran unos armoniosos coros en elogio del Rey N. S.). = A las 4.

Mañana se ejecutará la comedia *La boda del verdadero hímeneo*; y la comedia en un acto *La vieja y los Calaveras*.

TEATRO PRINCIPAL. = En celebridad de dicho dia. = Iluminacion = *Coradino corazon de hierro*, ó *Matilde de Shabran* (opera en dos actos). = En el entreacto se ejecutará una nueva cantata compuesta al intento por el Sr. Esteban Ferrero, traducida por D. J. C., y puesta en musica por el maestro Mercadante, intitulada *La contienda de los Dioses*, con todo el sumptuoso adorno de alusivos trages y demas aparato teatral, estrenandose una decoracion de olimpo ó cielo mitologico, pintada por D. Diego Maria del Valle). = A las 7½.

En el despacho de billetes se hallará de venta al precio de 2 rs. el argumento en español é italiano de la cantata.

PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1829.

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|-----------|
| Azucar de la Habana, arroba | 18 y 24 á 20 y 26 | De Filipinas, idem. | 10 á 11 |
| Rpta. | 00 á 19 | Cobre del Perú, quintal pfs. | 00 á 00 |
| Azucar de Manila rpta. | 27 á 29 | De Veracruz . . . id. | 27 á 28 |
| Añil flor de Goatemala lib. rpta. | 25 á 26 | Cueros de Buen.-A. lib. qtos. | 15 á 16 |
| Sobre | 10 á 23 | De la Habana idem | 16 á 18 |
| Corte | 26 á 27 | Caoba codo de Burgos pfs. | 00 á 00 |
| Flor de Caracas | 8 á 14 | Cedro idem | 00 á 00 |
| De China surtido | 00 á 00 | Cañamazos vara cuartos | 00 á 00 |
| Algodon de Caracas, ql. ps. | 20 á 25 | Creas legitimas anchas pieza pfs. | 00 á 00 |
| Filipinas id. | 24 á 26 | Angostas pieza de 72 varas | 12 á 16 |
| Alepines vara rvn. | 9 á 10 | De Hamburgo cor. y superior | 00 á 00 |
| Aceite del Reyno, arroba rs. vn. | 00 á 00 | De id. angostas | 7 á 11 |
| Acero de Vizcaya quintal pfs. | 00 á 00 | De Irlanda enrolladas id. | 14 á 28 |
| De Trieste | 3 á 4 | Creguelas segun clase, varactos. | á 3½ |
| Alquitran de Suecia b. pfs. | 16 á 20 | Cremor libra rvn. | 21 á 24 |
| Arroz de Valencia, arroba rvn. | 160 | Cancla de Holanda de prime- | á 5 |
| Id. de la Carolina ql. pfs. | 38 á 39 | ra libra rpta | á 5 |
| Azafran lib. rvn. | 12 á 13 | De China rvn. | 10 á 11 |
| Azogue quintal pfs. | 15 á 16 | Clavos de comer libra rvn. | 18 á 20 |
| Almendras de Mallorca ql. ps. | 66 á 58 | Cañamo del Reyno quintal pfs. | 11 |
| Alicante nueva idem | á 11 | Cebada del Reyno fan. garvn. | 425 á 450 |
| Aguardiente esp. de Catal. de 35 á 36 | 00 á 00 | Clavaz. de Vizc. de 4 á 6 p., ql. ps. | 60 á 65 |
| grados á la jerezana botas pfs. | 34 á 36 | Duelas de Hamb. cada 200, pfs. | 00 á 86 |
| De 38 p. 8, bar. de 4½ ar. pfs. | 40 á 43 | Id. del Nort. de Ame. id. id. | 60 á 64 |
| Prueba de aceite, bota pfs. | 34 á 35 | Fierro planchuela de Vizca- | 6½ á 7 |
| Id. de Holanda id. | 52 á 54 | ya quintal, rvn. | 6½ á 7 |
| Anisado de Mallorca pfs. | 7½ á 10 | Granas corriente, arroba duc. | 9 á 11 |
| Id. id. en garrafones rvn. | 25 á 32 | Harinas de Castilla bar. pfs. | á 46 |
| Bacalao de Terranova ql. rvn. | 80 á 82 | Id. del N. de A. bar. | 16 á 18 |
| Brea de Suecia barril pfs. | 70 á 72 | Hoja de lata caja pfs. | á 10 |
| Bramantes floretes vara rvn. | 67 á 68 | Jalapa sana el quintal pfs. | 6 á 6½ |
| Dichos crudos vara cuartos | 00 á 00 | Jarcia del Reino, quintal ps. | 6 á 6½ |
| Bretañas legitimas anchas prim. su- | 54 á 56 | Dicha estrangera, id. | 0 á 4½ |
| perfinas super., pieza rvn. | 50 á 52 | Jabon duro de Málaga y Se- | 2 á 22 |
| Primer superfino | 44 á 45 | villa ql. pfs. | 00 á 00 |
| Segundo superfino | 40 á 43 | De Mallorca | 17 á 18 |
| Fino | 50 á 75 | Blando de Mallorca id. | 17 á 19 |
| Dichas legitimas angostas | 20 á 30 | Lana de Vieña, libra rpta. | 7 á 8 |
| primer superfino superior | 00 á 00 | Id. de Buenos-Ayres arb. pfs. | á 5 |
| Primer superfino | 28 á 38 | Lonas del Reyno pieza pfs. | 00 á 00 |
| Segundo superfino | 7 á 8 | De Rusia de primera | 17 á 18 |
| Fino | á 8 | Lonetas de Rusia | 7 á 8 |
| Dichas Hamburgo anchas | á 8 | Manteca de puerco libra rvn. | á 5 |
| Dichas de id. angostas | 00 á 00 | Manteca de vacas Waterfor li- | 00 á 00 |
| Brines de Rusia pieza pfs. | 28 á 38 | bra qtos. | á 00 |
| Cacao Caracas, fan. de 110 lib. ps. | 7 á 8 | Holanda nueva id. | á 00 |
| Guayaquil id. | á 8 | Hamburgo id. | á 30 |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. | á 8 | Cork nueva id. | á 00 |
| Calisalla en suerte | 00 á 00 | Mahones de 8 varas pieza rvn. | 20 á 21 |
| Colorada plancha | 7 á 9 | Palo Campeche, ql. rpta. | á 21 |
| Café, quintal pfs. | 10 á 14 | Brasilete pfs. | 00 á 00 |
| Carey de la Habana libra pfs. | | Sibucuo quintal ra. vn. | 00 á 70 |

| | | | |
|--|--------------------|--|----------------|
| lomo quintal rs. vn. | 55 | Málaga $\frac{1}{2}$ per. | Almería |
| ap. I florete superior de Cata- | | Santander á 8 d. par. | |
| luna, cada resma rvn. | 54 á 66 | S. Sebastian corto | |
| Florete corriente | 34 á 50 | Bilbao corto par. | |
| Medio florete | 24 á 30 | Londres $36\frac{3}{4}$ papel: 37 denere | |
| latilla de Hamburgo pieza pfs. | $4\frac{1}{2}$ á 7 | Paris 79 a $79\frac{1}{4}$ papel | |
| De Irlanda | $4\frac{3}{4}$ á 7 | Hamburgo | |
| Queso de Flandes ql. pfs. | 0 á 10 | Amsterdam | |
| Dicho de plato | á 10 | Genova | |
| Ruanes de Silesia vara rvn. | 00 á 5 | Gibraltar $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$ p ^o quebranto nominal | |
| Dichos de Irlanda | 5 á 6 | Vales consolidados 98 á 100 pfs. por 600 ps. | |
| Sal despachada lastre rvn. | á 90 | No consolidados 34 á 35 | |
| Seda hoja colores altos, lib. rvn. | á 80 | Intereses de Vales á $2\frac{1}{2}$ p ^o | |
| Dicha idem bajos id. | á 60 | remios de seguros en buque español. | |
| Joyante, colores altos, id. | 122 á 130 | Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex. | |
| Idem bajos, idem | 102 á 110 | Veracruz | 00 á 00 6 00 6 |
| Tablas de pino Suecia 120 pfs. | á 60 | Costa-firme | 00 á 00 6 00 6 |
| Té perla lib. rs. vn. | 14 á 16 | Cartagena y Sta. Marta | 00 á 00 6 00 5 |
| Id. hison. | á 15 | Honduras | 00 á 00 6 00 6 |
| Trigo de Jerez fanega rvn. | 36 á 42 | Habana | 35 á 7 6 10 5 |
| Id. de Sevilla y Estrem. id. | 36 á 44 | Puerto-Rico | 30 á 6 6 8 5 |
| Id. de Castilla dno. | 39 á 40 | Lima y Guayaquil | 00 á 00 6 00 6 |
| Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps. | 20 á 30 | Filipinas | 35 á 8 6 11 7 |
| Virginia idem. | 5 á 6 | Para Europa. | |
| Vino tinto de Cataluna, bota | 22 á 23 | Islas Canarias | 25 á 5 6 6 3 |
| Id. de Málaga id. pfs. | 00 á 33 | Galicia | 20 á 5 6 6 2 |
| Bar. de carga de 4 arb. id. pfs. | á 5 | Asturias y Santander | 20 á 5 6 6 3 |
| Vigas de Flandes c. ing. rvn. | 42 á 44 | Cartagena y Alicante | 0 á 0 6 4 1 |
| Vainillas superiores, corriente é | | Mall., Catal. Mahon | 0 á 0 6 3 1 |
| inferiores, el millar pfs. | 100 a 150 | Lisboa y Oporto | 0 á 0 6 0 2 |
| Arza de Honduras arb. ps. | 19 á 22 | Londres y sus puerto | 0 á 0 6 0 3 |
| De la Costa id. | 8 á 12 | Hamb., Amst. y Ost. | 0 á 0 6 0 3 |
| CAMBIOS, | | Copenh. Cronstad &c. | 0 á 0 6 0 6 |
| Descuento de letras 5 p ^o | | Isla de la Madera | 0 á 0 6 0 3 |
| Id. de pagares 6 á 8. p ^o | | Trieste | 0 á 0 6 0 3 |
| Madrid corto $\frac{1}{2}$ per. | | Genova | 0 á 0 6 0 2 |
| Sevilla á 8 d. 1 per. | | Marsella | 0 á 0 6 0 3 |
| Barcelona en pfs. corto. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ perd. | | Archipiélago | 0 á 0 6 0 2 |
| Valencia corto 1 perd. | | Gibraltar | 0 á 0 6 2 4 |

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 84 qtos. o 84 mrs. de vn. El peso fuerte 30 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mrs. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y a mrs. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluna, 80 de Galicia, 109 rotolos de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amster a n. 144 lib. peso grueso de Genova, 95 libras de Amburgo, 133 de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa, 101 lib. avoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quintos rotoli de Napoles, 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon, 109 de Alicante, 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago, 48 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 avos varas de Valencia, 121 au de Amsterdam, 51 canas de 10 palmos de Genova, 125 y un tercio canas de Brabant, 113 y 4 quintos bracci de Liorna, 76 y tercia varas de Lisboa, 92 y 16 27 avos yardas de Londres, 39 y 2 tercios catalana de Napoles, y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 y cuarto cahices de Alicante, 78 cuarteras de Cataluna, 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 58 cuarteras de Mallorca, 325 y 7 decimos barbilas de Valencia 1 y un centavo lastre de Amsterdam, 46 y 9 decima minas de Genova, 402 y un centimo alquieres de Lisboa, 160 y 20 23 avos bushel de Londres.